

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia:110014003057 2022 00665 00

Previo a resolver sobre el emplazamiento solicitado y como de la consulta efectuada en ADRES se tiene que el ejecutado Olvein Grajales Quiceno se encuentra afiliado a la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR , por secretaria líbrese oficio a esa entidad para que en el término el término de cinco (5) días contados partir del recibo de la comunicación, se sirvan informar a este Despacho las direcciones física y electrónica que reporta en esa entidad el citado señor.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f078df9644269783302c6ac943ad7a2a692b96a1b5bdb5bf6bdf96f8c9e5c6e3**

Documento generado en 21/11/2022 06:32:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>